



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la CNDH.

Exp: CNDH/1/2014/6432/Q/VG.

Asunto: Solicitud de información.

Oficio Núm: CNDH/OEPCI/0134/2018.

México, D. F., mayo 31 de 2018.

Lic. [REDACTED]
Comisionado Nacional de Seguridad

Con motivo de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa e integrantes del equipo de futbol "Los Avispones de Chilpancingo" fueron agredidos, esta Comisión Nacional inició de oficio el expediente de queja CNDH/1/2014/6432/Q/VG. Con objeto de allegarse de los elementos necesarios para la debida integración del expediente referido, este Organismo Nacional requirió al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cocula, Guerrero, **documentación relacionada con el personal de la Secretaría de Seguridad Pública de ese Municipio, instancia que mediante oficio sin número, del 5 de junio de 2015, del que se adjunta copia, informó que: "REFERENTE A LOS PUNTOS 2, 3 Y 4...LA POLICÍA FEDERAL TIENE BAJO RESGUARDO DICHO (sic) DOCUMENTOS"**.

Por esta razón, de la manera más atenta solicito a usted que, a la brevedad, se proporcione a esta Oficina Especial, **copia certificada de la documentación requerida**, de no contar con ésta, le pido precise si se remitió a otra instancia, haciendo llegar las constancias que así lo acrediten.

Atentamente pido a usted que la información que se sirva proporcionar, sea entregada en la Oficina Especial para "El Caso Iguala" y que en su oficio de respuesta se sirva referir el número de expediente de esta Comisión Nacional y el oficio al que está dando respuesta.

La petición que le formulo tiene su fundamento en los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo segundo, 6, fracción XV, 39, fracción II y 69, primer párrafo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta consideración.

Mtro. [REDACTED]
Titular de la Oficina Especial



Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D. F. Tels. (55) 56818125 y (55) 54907400
www.cndh.org.mx